

Núm. 122

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 22 de mayo de 2019

Sec. V-B. Pág. 27825

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Anuncio de la Demarcación de Costas del País Vasco sobre otorgamiento de concesión de dominio público marítimo-terrestre con destino a la conexión de las cocheras del tranvía a la red de Euskaltel, en el término municipal de Leioa (Bizkaia).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que por Orden Ministerial de 24 de abril de 2019, la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar ha otorgado la concesión de referencia CNC02/18/48/0001 con las siguientes condiciones particulares:

Titular: Euskaltel, S.A.

Destino: Conexión de las cocheras del tranvía a la red de Euskaltel, en el término municipal de Leioa (Bizkaia).

Superficie: 108 metros cuadrados.

Plazo: Quince (15) años, prorrogable hasta un plazo máximo total de treinta (30) años.

Canon: 8,30 euros por metro cuadrado y año.

Bilbao, 17 de mayo de 2019.- El Jefe de la Demarcación de Costas del País Vasco, Fernando Pérez Burgos.

ID: A190028623-1